

## OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Secretaría Corporativa  
Tel. +34 93 230 50 00  
secretaria.corporativa@abertis.com

### COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES (CNMV)

---

ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A. ("Abertis" o la "Sociedad"), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, comunica

### OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Junta General Ordinaria de Accionistas de Abertis de fecha 21 de abril de 2020 ha aprobado el pago de un dividendo extraordinario con cargo a reservas de libre disposición.

Dividendo	Euros
Importe bruto por acción	0,48000000
Retención 19,0% (*)	0,09120000
Importe neto por acción	0,38880000

(\*) Porcentaje de retención aplicable, con carácter general, sin perjuicio de los casos en que no proceda práctica de retención, por razón de la naturaleza, condición o residencia fiscal del perceptor, de conformidad con lo dispuesto en la normativa reguladora vigente del Impuesto sobre la renta de las personas físicas, Impuesto sobre sociedades e Impuesto sobre la renta de no residentes.

**Fecha de pago: 28 de abril de 2020**

**Fecha en la que se determinan los titulares inscritos que tienen derecho a percibir el dividendo (record date): 27 de abril de 2020**

**Fecha a partir de la cual las acciones se negociarán sin derecho a percibir el dividendo (ex date): 24 de abril de 2020.**

Al estar las acciones representadas mediante anotaciones en cuenta, la percepción del dividendo se efectuará a través de las Entidades Participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A., (IBERCLEAR), utilizando los medios que IBERCLEAR pone a disposición de dichas entidades.

El agente de pagos será CaixaBank, S.A. "la Caixa".

Madrid, 21 de abril de 2020

El Secretario General